



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.11. 0002754**

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** Encargado del Distrito Metropolitano de Quito el **06/Enero/2011**, que contienen la *constitución de la compañía* **KINGGALASEA COMPAÑIA DE TURISMO CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2011.1190 de 04/Mayo/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM 7294 de 27 de septiembre de 2007; y, ADM 8324 de 11 de Agosto de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **KINGGALASEA COMPAÑIA DE TURISMO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

- 4 MAY 2011

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías



Exp. Reserva 7342629
Nro. Trámite 2.2011.219
CTB/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
SAN CRISTOBAL

RAZON: Siento como tal que la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11. 0002754, remitida por el Ab. Juan Brando Álvarez, Subdirector Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, de fecha 04 de mayo de 2011, en la que se aprueba la Constitución de la Compañía KINGGALASEA Compañía de Turismo CIA. LTDA, se encuentra inscrita en el Tomo 18-A del Registro Mercantil, correspondiente al año 2011, con fecha 02 de junio de 2011.

Puerto Baquerizo Moreno, 02 de junio de 2011.



Prof. Jaqueline Espinoza Olaya
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

